

PERIPECIAS DEL VINO EN MEXICO

Para hablar del vino sería preciso decir muchas de las cosas grandes y maravillosas que se refieren al indio y el subsuelo, las uvas y las botillerías, la Alquimia y la Antropogeografía, los conventos en que las parras negrearon de uvas, las flotas y las sisas, las ordenanzas y los días festivos, todo un mundo de milagro y de alegría en que el vino ha sido consuelo en las adversidades, júbilo de las fiestas, poesía de los arrabales y flor de cielo en la boca de los enamorados.

Antes de presentar un capítulo de su maravillosa crónica, quizá sea prudente, a guisa de aperitivo, releer la real orden que en 1426 firmó de su puño y letra el nunca bien ponderado rey Alfonso V de Aragón, que si fué escrita en latín nos es dado el gusto de catarla en nuestro idioma:

“Don Alfonso por la gracia de Dios, rey de Aragón y de Sicilia, de una y otra parte del faro, de Valencia, de Jerusalén, de Hungría, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, etc., atendiendo a que vos, el magnífico, noble y amado, nuestro Mosén Borra, os halláis privado casi por completo del auxilio de la comida, porque os faltan los dientes, hemos juzgado con afecto maternal que debéis ser mantenido como un niño con la bebida solamente. Así, pues, no pudiendo ser mantenido con otra leche, es preciso uséis del vino, que siendo bueno se llama “leche de viejos”, por lo mucho que alarga la vida.

“En esta atención, por el tenor de la presente, concedemos licencia y plena facultad a vos, el dicho noble

“Mosén Borra”, para que por todo el tiempo que viváis, podáis, libre y sin incurrir en pena alguna, beber y echar tragos una, muchas, muchísimas y repetidas veces y aún más de lo que conviene, a cualquier hora y en cualquier lugar que os diere la gana, de toda clase de vinos, ya sea vino dulce, griego o latino, malvasio, tiro-ténica, montanasí, bonacia, gamacha, vino especial de Calabria y de Santo Nochetto, Rosas, Marnano, Noseja, Marsítea, Moscatel del Fanello de Terracina, de Pilo, Falso amico amabile, Manja-centobono, vino de Elí y de Fano, Mascota de Clayrona y de Madramaña, vino de Madrigas, de Coda, de Yépes, de Ocaña, de San Martín, de Valdeiglesias, de Toro y también de Cariñena, u otras cualquiera especies de vino, con tal que no sea agrio, ni esté mediado con agua.

“Y para que vos, el dicho noble “Mosén Borra” podáis usar libremente de nuestras gracias, mandamos por esta nuestra carta a nuestro bodeguero mayor, venteros y demás personas que tengan jurisdicción sobre los vinos, que a simple presentación de ésta carta, os faciliten todo lo que queráis, y aún nos den consejos sobre los mejores vinos, bajo la pena de dos mil florines y privación del oficio y vino. En testimonio de lo cual mandamos expedir la presente, autorizada con todos los sellos de nuestra curia” (1).

CORTÉS Y EL VINO

Puede decirse que el primero que trajo el vino a México fué don Juan de Grijalva: vino de Guadalcanal. He aquí lo que dice Fernández de Oviedo al referirse a la expedición de Grijalva (mayo 1518) en los momentos de su llegada a Cozumel:

En este tiempo parecían por la costa de la tierra al luengo della muchas ahumadas, a manera de apercebimiento e aviso para los de la comarca; pero porque se dixo de suso que se les ofrescían rescates, el principal

(1) Un ladrón de real orden por falta de dientes. *Boletín de Ciencias Médicas*, México, 1915, V. 459.

rescate que los chripstianos llevaban era muy buen vino de Guadaleanal; porque desde el primero viaje hecho por Francisco Fernandez se avia sabido que los indios de aquella tierra son inclinados a ello y lo beben de grado. Y no digo solamente en aquella tierra, pero en las mas partes de las Indias que están descubiertas, donde una vez lo han probado, lo dessean estas gentes mas que cosa alguna que los chripstianos les puedan dar; e lo beben hasta caer de espaldas, si tanto se les diere (2).

Pero si Grijalva fué quien trajo el primer vino, a don Hernán Cortés le gustaba tomarlo aguado (3), a pesar de que era hombre alegre del Renacimiento. Lo tenía en alta estima para aprovisionar los barcos, bien para venir a Yucatán, bien para ir a Honduras. En la probanza que se hizo en la Villa de Segura de la Frontera por Juan Ochoa de Lejalde, a nombre del ilustre capitán, se lee:

“Item: si saben &c., que el dicho señor capitán general Hernando Cortés, pagó a Diego de Mollinedo, mercader que residía en la dicha ciudad, mil é tantos pesos de oro, de vino é de vinagre y aceite...”

“Item: si saben &c., que el dicho señor capitán general Hernando Cortés compró de un Bernardo López doscientos pesos de oro de vino, é de vinagre, é de aceite, y ferraje que traía en los dichos navíos para la villa de la Trinidad.”

Cuando escribió a Juan de Escalante, a quien había dejado estratégicamente en Veracruz, y después de hablarle de que había entrado en Tlaxcala, le decía: “Que le enviase luego en posta dos botijas de vino que había dejado sotehradas en cierta parte señalada de su aposento” (3). El primer banquete de españoles —en que el vino se desbordó— fué dado por Cortés el 17 de agosto de 1521, cuatro días

(2) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de las Indias*, I, 504.

(3) BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. (Ed. Genaro García), México, 1904, Vol. I, 213.

después de la toma de Tenochtitlan, para celebrar tan gran acontecimiento; y a él invitó a todos los capitanes y soldados que tuvo a bien, pues "para ello tenía ya mucho vino de un navío que había venido de Castilla al puerto de la Villa Rica, y tenía puercos que le trajeron de Cuba" (3) y fué tan lucido el agasajo que en aquel banquete "hombres hubo en él que anduvieron sobre las mesas después de haber comido, que no acertaban a salir al patio; otros decían que habían de comprar caballos con sillas de oro; y ballesteros también hubo que decían que todas las saetas y gujaderas que tuviesen en su aljaba que las habían de hacer de oro de las partes que las habían de dar, y otros iban por las gradas rodando, pues ya que habían alzado las mesas salieron a danzar las damas que había con los galanes cargados con sus armas de algodón que me parece cosa para reir..." (4).

Durante la expedición a las Hibueras llevaba consigo buen vino y consta que Juan Vello era su botiller ("Conquistadores de México", por Orozco y Berra); como también lo fué Gonzalo de Medina, así como Melchor de San Miguel fué su repostero; que Juan Jaramillo estaba "bien borracho" cuando se casó con Doña Marina en Orizaba, lo que acaso explica mejor aquel incidente; y en aquel viaje, don Hernán escribió desde Coatzacoalcos a Simón de Cuenca, que estaba en la Veracruz, que le mandase dos carabelas con vino, tocinos, aceite, bizcocho, etc. (5).

Pero más lenguas se hacen los cronistas cuando hablan de aquella celebración de la paz entre España y Francia, que hicieron en 1538 Cortés y el Virrey Mendoza, habiendo el segundo ofrecido en las Casas Reales una gran cena en la que "bebían en copas doradas, vino blanco, tinto y jerez de Indias... cacao frío con espuma y "clareá", esto es, vino blanco, endulzado con azúcar y canela..."

A lo largo de la historia de los Cortés siempre se portó valiente el vino. Dígalo si nó la fiesta de varios días que co-

(3) BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, Id. Id. Vol. II, pág. 132-3.

(4) PONCE, ALONSO DE, *Relación breve y verdadera*, etc. Madrid, 1872.

menzó el 30 de junio de 1566 y en la que fueron bautizados los gemelos del segundo Marqués del Valle: las crónicas refieren que a los que iban pasando se les agasajó con una res asada y dos grandes pipas (barricas dice otro) de vino tinto que entonces tenía el precio por las nubes. El Marqués solía beber en una gran taza de oro que el Deán Chico de Molina le puso en la cabeza (*).

LOS INDIOS Y EL VINO

Cuando en aquel memorable día de San Juan las naves de Juan de Grijalva anclaron (1517), quiso éste celebrar su onomástico y agasajar a los indios.

Las palabras de Bernal Díaz se llenan de júbilo como queriendo decir que para conquistar al indio se usó la espada de Santiago, la intriga política, la profecía de un dios desterrado, el amor de los misioneros que parecían ángeles y apóstoles, pero también conquistó el vino. Los mensajeros de Moctezuma fueron recibidos por Cortés con la mejor miel que se guardaba en las pipas, a bordo de las naves. Y de allí en adelante los indios comenzaron a aficionarse al vino, según leemos en la carta de Rodrigo de Albornoz, de diciembre de 1525: "... y beben vino de España con mejor voluntad que el pulque que ellos tienen por vino, que parece un poco cerveza, aunque no es tal", y la que preparaban con maíz, la "chicha" del Perú (prima hermana mayor del "tepache") que Colón refiere haber encontrado que lo vendían los comerciantes indígenas que en su cuarto viaje halló en las costas de Honduras. El Conquistador Anónimo habla también de la "chicha" y dice que es de diversas clases, "blanca y encarnada". Metolinia dice que el Baco indio era el demonio Ometochtli; que había "en esta tierra muchas zarzamoras" y "hay en muchas partes de estos montes parras bravas muy gruesas, sin se saber quién las haya planta-

(*) RAMOS IDUARTE, FÉLIX, *Diccionario de curiosidades históricas de la República Mexicana*, México, 1899.

do, las cuales echan muy largos vástagos y cargan de muchos racimos y vienen á se hacer uvas que se comen verdes; y algunos Españoles hacen de ellas vinagre, y algunos han hecho vino, aunque ha sido muy poco.” (7).

Y Fr. Gerónimo de Mendieta (8) quien pinta mejor la afición de los indios a la nueva bebida:

“Uno de los mayores daños que la compañía de los españoles hace a los indios es mediante el vino, que por ser ellos inclinados a beberlo, sirve de reclamo y alcahuete para hacer los españoles cuanto quisieren de sus personas y bienes. Y así el ordinario entrar del español por convencino de los indios, es con una pipa de vino por delante, y acaece en algún pueblo de indios, á do no residen mas de doce o quince españoles, ser todos ellos taberneros, ó poco menos... Las mesmas mujeres casadas y por casar, acudir a las tabernas y venderse por el vino.

“Comentando la ley de Indias que prohibía vender a los indios el vino, dice que el corregidor se aprovechaba de la pena, pero que el tabernero seguía vendiendo y luego untaba la mano al corregidor. “¿Qué han de hacer los indios, si ven que los carreteros usan hurtar las mujeres y hijas ajenas de los pueblos por do pasan, y llevárselas encerradas en los carros entre las pipas...?” (8).

A fines del siglo XVI la relación del interesantísimo viaje de Fray Alonso Ponce decía: “Hay tantos estancos de vino en todo lo de México, aun en pueblos no grandes de indios, introducción nueva y novedad tan perniciosa con que tanto vino se consume, forzosamente ha de haber borrachos sin cuento, porque tienen allí la taberna pública que en buen romance se pone para ellos” (5).

Para contener estos desmanes y mejorar la condición de los naturales en las Leyes de Indias había expresa prohibi-

(7) MOTOLINIA, TORIBIO DE, *Historia de los Indios de la Nueva España*.

(8) MENDIETA, GERÓNIMO DE, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, 1852.

ción de que se les vendiera y de que en Tlaxcala no se consintiese los estancos de vino.

LA INDUSTRIA VINÍCOLA

Ya en 1541 había viñas en Michoacán ⁽¹⁰⁾; y al año siguiente los procuradores Loaiza y Chirinos, delegados de la Ciudad de México ante el Rey, llevaban entre sus instrucciones la de pedir granjerías para “hacer y plantar viñas”, a fin de que los conquistadores tuvieran con qué sustentarse.

En 1593 el capitán Francisco de Urdíñola estableció las primeras bodegas vinícolas en la Nueva España, en la hacienda de Santa María de las Parras, hoy del Rosario ⁽¹¹⁾.

Entre los que sembraron vides, hay que señalar en primer término a los frailes. Hubo algunos terratenientes como Don Alonso de la Villaseca; otros como don José Joaquín Márquez, vecino de Celaya, que plantó una viña (1778) en su hacienda Plancarte; y don Fernando Movellán y don Ignacio de Celis, de México, que las tenían en la Sierra de Tetela del Río en la que de muy antiguo había más de 18.000 cepas. Siendo virrey Branciforte los dos últimos pidieron licencia para fabricar vinos y aguardientes.

La ley XVIII, título XVII, libro IV de la Recopilación de Indias, prohibía que se plantaran viñas en los reinos de América, pero permitía que se usufructuaran las ya plantadas, debiendo pagarse a la Real Hacienda el 2 % de todo el fruto que se obtuviese anualmente. En 1761 el Virrey Marqués de Cruillas ordenó a todos los justicias que no consintieran plantarlas, bajo pena de proceder a quitarles las cepas; pero tal disposición no se había publicado en Celaya en 1788; y era público y notorio que entraban a México los vinos y aguardientes de Parras, despachados por las Aduanas.

(10) “Documentos para la Historia de México”, por Genaro García, México, 1906, tomo V.

(10) “Documentos para la Historia de México”, II: 246.

(11) ALESSIO ROBLES, VITO. *Gajos de historia. El Porvenir*, Montevideo, 12 marzo 1942.

EL VINO EN LOS CONVENTOS

Aunque algunos de los españoles se dejaron conquistar por la tierra —a través de los tamales, el pulque y la hama-ca— ya que el vino era uno de los artículos de lujo, Mendieta dice que “siempre los padres antiguos de esta provincia tuvieron por vicio beberlo, así por venir de España y valer caro, como también porque en esta tierra es fuego y enciende el cuerpo demasiadamente”. “El P. Francisco de Soto, decía que el vino en esta tierra había de estar en las boticas, para darlo por medicina a los necesitados. El padre de Ciudad Rodrigo, siendo guardián en el convento de México, no quiso recibir una botija de vino, que el obispo Zumárraga le enviaba en una pascua para regalo de sus frailes...” “Otra vez el siervo de Dios Fr. Martín de Valencia reprehendió al mismo obispo porque en cierto camino que caminaban juntos hizo llevar una bota de vino para dar un poco a los frailes” (8). Y dice Dávila Padilla, refiriéndose al año de 1544: “Oy vive en la provincia un religioso que refiere, que siendo el procurador de México oy haze cinquenta y dos no se gastaua en el conuento de Mexico cada mes, mas que sola una arroua de vino en las Missas y medicinas de la enfermeria: porque frayle ninguno beuia vino sino era por alguna enfermedad, receptandosele por medicina” (12).

Se refiere en la relación de Gabriel de Chávez, Alcalde Mayor de la provincia de Mestitlán, que don Alfonso de la Villaseca, el rico terrateniente y benefactor, dispuso plantar una viña; pero que Fray Nicolás de San Pablo le mandó quitar las cepas, diciendo que era en mucho daño y vejación de los naturales (9).

El cronista Dávila Padilla proporciona noticia interesante: “En esta tierra como el vino vale muy caro, por venir de España, y no permitirse que se haga en la Nueva Espa-

(12) DÁVILA PADILLA, AGUSTÍN, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México*, Bruselas, 1625.

ña, porque se sustente el comercio y trato de las flotas con mas cuidado, y también como el temple de la tierra no tiene frío excesivo, y las comidas son en general muy sanguinas: no se da vino en el Refectorio, sino a un viejo, o a un enfermo, y en muy poca cantidad" (12).

Felipe II destinó en 1663 la suma de 300.000 ducados para el consumo de vino que se gastare en los conventos de la Nueva España y de Lima para decir misa (13); y según el presupuesto que dejó el Duque de Alburquerque al Conde de Bolaños, sobre los productos de las rentas reales, que ingresaban a México, la suma de \$ 143.730 eran para limosnas a religiosos doctriñeros, en vino, aceite, maíz y dinero.

Seguramente debido a los efectos de la Real Orden que dispuso la extinción de la industria vinícola en América, era muy escasa la producción en las huertas de los conventos, en muchos de los cuales además de olivar había parras. A los jesuitas les gustaba dedicarse a su cultivo. Y leyendo la "Historia de la California", por Clavijero, nos encontramos con que "no había vino más que en cinco o seis misiones, y todo el que se cosechaba no llegaba a cien cubas, que los misioneros no lo vendían, sino que lo usaban en las misas, la mesa y los enfermos, y el sobrante a los bienhechores o se cambiaba por provisiones que se recibían de Sinaloa y de Sonora" (14).

NAVES Y MERCADERES

¿Quién fué el primer comerciante en vinos? Quizás fué Francisco de Salcedo; quizá el arriero que llevó al Pánuco a Nuño de Guzmán la nueva de su nombramiento de Oidor, y a quien el feroz licenciado favoreció, enviándolo a Michoacán a vender jubones y otras mercaderías. Que don Nuño era aficionado al vino, podría comprobarse con los cuatro cueros con que, para sobornarle Pedro de Alvarado, según

(12) MEDINA, BALTASAR DE, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego*.

(14) CLAVIJERO, FRANCISCO XAVIER, *Historia de la Baja California*.

el Obispo Zumárraga, le regaló, habiendo enviado uno de presente al venal oidor Matienzo ⁽¹⁵⁾.

El 1º de diciembre de 1525 se concedió permiso municipal a Pedro Hernández Paniagua, para hacer un mesón en sus casas y vender ahí pan y vino a los pasajeros (¿A dónde venden pan y vino? — En la casa del tío Tino, dice la canción de niños que todavía rueda por ahí). En 1528 (5 de junio) se hizo merced de la fuente y cercado de Chapultepec a Juan Díaz del Real, alguacil, dando la licencia para que pudiera vender allí a los que fueren a holgarse “pan e vino e otros mantenimientos”; y al año siguiente (acta del 31 de diciembre) se dispuso que para celebrar las paces “perpetuas” entre Castilla y Francia que hubiera colaciones y que Gonzalo Ruiz, regidor, comprase dos arrobas de vino blanco y una de tinto” ⁽¹⁶⁾.

Entre los primeros vendedores de vino suena el nombre de Francisco Millán (1539), tabernero natural de Utrera, vecino de México, judío que tuvo que ver con la Inquisición ⁽¹⁷⁾; y nada de extraño tiene que Juan Pablos, el tipógrafo prócer que tuvo tantos tratos con letras humanas y divinas, además de mercader de libros también lo haya sido de vinos.

Marroqui dice que tal vez antes de 1540 o en el mismo año se señalaron calles y casas en donde se debía vender el vino al por mayor y menudeo, lejos de los tianguis, designando las calidades que habían de tener los vendedores. La designación se hacía sinó anualmente sí con frecuencia, y en una de ellas se señaló una tienda perteneciente al Factor don García de Albornoz, en la calle San Agustín, pero habiendo éste rehusado que hubiera taberna en una tienda suya, señalaron en reemplazo “una tienda de los menores de Rodrigo de Paz que en la calle de San Agustín, en la esquina, donde solía estar un librero, e asimismo señalaron otra tienda

⁽¹⁵⁾ GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881.

⁽¹⁶⁾ “Actas de Cabildo de la Ciudad de México”, México, 1889, II: 26.

⁽¹⁷⁾ GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS, *México viejo*.

en la calle San Agustín de Hernando Dávila que la de la esquina de dos puertas para que se pueda vender vino" (19). Fué habilitada la tienda de Dávila para este comercio en sustitución de la taberna que había en una tienda de Juan de la Sala, donde vendía vino Juan Gallardo, á quien se mandó notificar que no lo vendiera más (18).

En el repartimiento de tiendas para vender vino por un año, hecho por el Cabildo el 3 de enero de 1561, conforme a la ordenanza que para vender vino por arrobas y al menudeo hizo la ciudad, tocó a Juan Cuevas una taberna, que puede haber estado cerca del Colegio de las Niñas (19).

En agosto de 1573 hubo notoria escasez de vino en la capital del Virreinato; pero deben haberse tomado eficaces providencias para subsanar el mal, porque al año siguiente para el auto de fe de febrero los reos se desayunaron con sendas tazas de vino y pan frito (17).

Nos hablan también las crónicas de dos mercaderes: el portugués Juan Ríos, judaizante y vecino de la ciudad de México (1601) (17), y Antonio de Soto, que fué enterrado en la Merced (1695) dejando 80.000 pesos (20).

Pero el oficio de tabernero era desdoro en 1653 (8 septiembre) según la disposición del Virrey que les prohibía andar vestidos de negro o llevar golilla (21).

Hablemos ahora de algunas naves en que vino el vino. Ya se ha dicho que las primeras fueron las que trajeron Grijalva y Cortés y seguramente que también aquella en que Francisco de Salcedo trajo de las islas a Veracruz muchas de las vituallas y baratijas que se vendieron como pan caliente.

"Desde los primeros días de la Conquista el comercio del vino fué en creciente, y de 50 a 100 pipas de vino y

(18) "Actas de Cabildo de la Ciudad de México", VI: 348.

(19) MARROQUI, JOSÉ MARÍA, *La ciudad de México*, 1900, I: 216.

(20) ROBLES, ANTONIO DE, *Diario de sucesos notables*, México, 1853.

(21) GÜIJO, GREGORIO MARTÍN DE, *Diario de sucesos notables*, México, 1853.

otras tantas botijas de aceite cada año entraban en la nueva colonia, en los tiempos del gobierno de Cortés y de las dos Audiencias, llegó a consumirse a fin del siglo XVI, todo el que podían transportar 30 ó 40 navíos grandes de los que llegaban cada año con la flota." (22).

"De Cádiz salían anualmente unas 16 naos para la flota de Nueva España; si el trato era bueno y seguro, para las provincias del Perú cargaban seis; la mayor parte de unas y otras eran los vinos de Jerez, de Puerto Real y Chiclana, en cantidad de cuatro a cinco mil pipas, de 28 arrobas cada una; añadidas las de Sanlúcar y Sevilla formaban unas diez y seis mil arrobas. El resto de la carga era cera labrada o en pasta" (23).

También llegaban por Acapulco navíos peruanos que —como en 1694— traían vinos y aguardiente (20) (24).

EL VINO EN LOS BANQUETES

Según Zamora los convites eran más suntuosos en los años próximos a la Conquista, lo cual parece extraño, porque los españoles no habían de usar para tales fiestas los alimentos propios del país, y los que traían de España, como el vino, debían ser entonces muy escasos y caros (25).

El Arzobispo Ortega y Montañés dió un banquete para celebrar la recepción de su palio (1702); y dice el cronista que lo sirvieron capellanes y hubo diez platillos de pescado, diez de carne y diez de dulce y se sirvieron diversos vinos y nevados (20). Y en el banquete que en el palacio de Otumba dió el Conde de Revillagigedo al nuevo Virrey, Marqués de las Amarillas, (1755) y que costó 8.000 pesos, estuvieron la nobleza y los priores y guardianes de los conventos (26).

(22) RIVA PALACIO, VICENTE, *México a través de los siglos*. II: 513.

(23) HOROZCO, *Cronicón gaditano*, 1598.

(24) "Gazeta de México" (1727-1739).

(25) SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México*, México, 1880.

(26) CASTRO SANTA ANNA, JOSÉ DE, *Diario de sucesos notables*, México, 1854.

El Santo Oficio ofreció a la Virreyna doña Ana de Sayas y Ramos un gran banquete en el que se sirvieron los mejores vinos de la época (1783); y consta en el inventario de las cosas pertenecientes al Virrey Iturrigaray, que la noche de su aprehensión estaban en su bodega 850 botellas de vino Jerez, 13 barriles del mismo, 14 cajones con botellas de Burdeos y Gravet y 109 botellas de varios vinos generosos.

LOS VIAJEROS

Quizá entre los datos más importantes que sobre el vino dan los viajeros del siglo XVI, el que nos proporciona la "Relación" del P. Ponce, sea el que se refiere que en el pueblo de Tehuacán "dánse muchas y muy buenas uvas, granadas maravillosas"; que en el hospital de Perote se hacían muchos regalos de aves, cabritos, carneros, pan y vino; y luego dice algo que enardece: "Los marqueses (el virrey y la vi-reina) llegaron el 1584 a Puebla de los Angeles... Tenían (los vecinos) hecho un castillo, combatíanle cristianos y defendíanle moros, certificaron al padre Comisario los que lo sabían, que tenían en el castillo una pipa de vino, y que decía el capitán que no se habían de dar hasta que la pipa se acabase". Al hablar de la provincia de México dice que se daban también uvas "y casi todas son negras"; y que se vendían los estancos de vino a 300 y a 400 y a más pesos. En Quecholac (Puebla) los indios principales le ofrecieron una carga de pan y media arroba de vino y un cestillo de albaricoques; y cuenta que en el convento de Tecamachaleo le dió un cólico terrible y creyendo que le habían envenenado, pronto se alivió porque le mediquearon "con unos polvos de estiércol de ratones que le dieron a beber disfrazados con un poco de vino". (5).

Años más tarde el truculento Tomás Gege nos refiere (1625) que vino a América en un barco que traía "tantos jarros de vino de Castilla"; que a su paso por Segura de la Frontera le "presentaron racimos de uva, tan hermosas como las

de España” y que en los locutorios de los conventos los frailes regalaban “con sus buenos bocados y excelentes tragos”. (27).

El Barón de Humboldt nos da noticias en extremo singulares:

“Durante mi permanencia en Méjico, el virrey recibió una orden de la corte que mandaba arrancar las cepas de las viñas en las provincias setentrionales del reino de Méjico, porque el comercio de Cádiz se quejaba de disminución en el consumo de vinos de España. Por fortuna esta orden no se ejecutó...”

“La viña casi no puede contarse entre las riquezas territoriales del reino de Méjico; tan miserable es su cosecha. La mejor calidad de uva es la de Zapotitlán, en la intendencia de Oajaca. También hay viñedos cerca de Dolores y San Luis de la Paz, al norte de Guanajuato, y en las provincias internas, cerca de Parras y del Paso del Norte. El vino del Paso es muy estimado, principalmente el de las tierras del marques de San Miguel. Aunque preparado con poco esmero, se conserva muchos años. En el país se quejan de que el mosto que se coge en el alto llano fermenta difícilmente, y acostumbran mezclar arroje con el zumo de la uva. Esta operación da un gustillo de mosto a los vinos mejicanos, que no tendría si estudiaran más el arte de hacer vino”. (28).

No dicen los papeles viejos qué clase de vinos eran los que llegaban desde el Sur; pero deben haber competido ventajosamente con los que de Europa llegaban por intermedio de la Península. Así se explica la Real Orden del 17 de enero de 1774 que prohibía que los vinos y aguardientes del Perú y Chile fueran enviados a la Nueva España; “y privados rigurosamente en todas partes los plantíos de olivares y viñas”.

(27) GAGE, TOMÁS, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gege en la Nueva España*, París, 1838.

(28) HUMBOLDT, A., *Ensayo político de la Nueva España*, París, 1827.

El 15 de marzo de 1738 llegaron a Veracruz 437 pipas y 5.223 barriles de vino. Se dió el caso de que en dos meses hubieran llegado a la capital del virreinato (1º diciembre 1777 a 28 de enero de 1778) 148 pipas, 5 barriles y 2 botijas, más 27 pipas que eran de regalo y consumo de los conventos. (29).

Y si revisamos los cargamentos de algunas naves del siglo XVIII nos encontraremos con que la fragata "San Pascual Bailón" llegó de Cádiz a Veracruz el 5 de febrero de 1784 con botas de vino (30); la fragata "San Miguel", que arribó al mismo puerto con procedencia de Málaga y Cádiz, trajo 2 cajones de vino moscatel (15 diciembre de 1784); y en todo ese año entraron por la Real Aduana \$ 5.983 de vino (31); y al año siguiente en la "Señor San José" llegó vino de Rioja, de la Nava y de Málaga (32); y el bergantín "El Sandoval" llegó con vino clarete (33). La "Gazeta de México" (19 de diciembre de 1786) nos da la lista de los vinos que trajo la "Sa Joseph".

En 1802 llegaron a Veracruz: 40.335 pipas de vino blanco (\$ 683.079), 21.657 de vino tinto (\$ 331.882 ps.); y agrega Humboldt: "Los vinos de Jerez y de la Rioja son los más buscados" (28).

Al puerto de Veracruz entraron en 1803; 7.597 barriles de vino blanco, con importe de \$ 142.367; 17.520 barriles de vino tinto, \$ 267.870 y 23.455 botellas de vino, \$ 8.974. "Ha sido escasa la entrada de vinos; pero, la necesaria para mantenerlos en el regular precio que debe tener el Comercio bien organizado, porque habiendo grandes existencias del año anterior, especialmente tinto, pues el blanco de Xerez escasea, han debido ser consigüentes las órdenes para no enviar" (33).

En agosto de 1806 llegaron de Guayaquil a Acapulco 18 botijas de vino, y en mayo del mismo año, con procedencia de

(28) Historia General de la Real Hacienda, México, 1849.

(29) "Gazeta de México", 25 de junio 1784.

(30) "Gazeta de México", 18 enero 1785.

(31) "Gazeta de México", 21 de junio 1785.

(32) "Gazeta de México", 20 septiembre 1785.

la Habana, arribaron a Veracruz 30 quarterolas de vino tinto y 30 barriles de vino blanco.

PRECIOS Y TASAS DEL VINO

El dato más antiguo sobre el precio del vino en México aparece en 1519 en la ya mencionada "Carta de relación" dirigida a la Reina Juana y al Príncipe don Carlos por la Justicia y Regimiento de Veracruz: "...porque acá se nos vendió el vino a quatro pesos oro, que son dos mil maravedís el arroba..."

El Cabildo de la Ciudad de México dictó el 8 de enero de 1526 el arancel de mesones en el que se disponía "que se die-re vino que gane la tercia parte de como valiese por arrobas en la Cibdad (34); y en 1528, para celebrar el día de San Hipólito, ordenó que se pagara a Diego de Aguilar seis pesos por dos arrobas de vino.

En 1521 al dictar el primer arancel decía Cortés:

"Iten: por cada azumbre de vino, medio peso de oro, y ésto, si estobiese la Venta diez leguas de la Villa de la Veracruz; e si estobiese veinte, e un ducado ques de seis tomines; e si estobiese treinta, a peso de oro; de manera que si a éste respecto se lleve por cada diez leguas, después que pasaran de las diez leguas primeras en que se pone la dicha tassa, a medio peso por cada diez leguas, se entienda que llevan quatro reales más por cada asumbre" (35).

El virrey Martín Enríquez (11 diciembre 1571) mandó que el precio del vino que se vendiese al menudeo en la ciudad, de cada 17 blancas, se lleve una de sisa, y que los mercaderes de Castilla no pagasen de las pipas sino de la venta al menudeo (29).

El virrey Luis de Velasco el segundo dispuso (1591) se

(34) "Actas de Cabildos de la Ciudad de México", I: 71.

(35) "Documentos del Archivo de Indias", XVI: 170.

vendiese el vino de Jerez a dos reales el cuartillo y el de islas a real y medio so pena de veinte pesos de minas por la primera y cuarenta por la segunda, suspensión de vender vino y sacarlo a la vergüenza por las calles públicas (36).

Para la obra del Desagüe de Huehuetoca, que comenzó en noviembre de 1607, se estableció medio real de plata por cada cuartillo de vino que se vendía en la ciudad.

La sisa pesaba únicamente, como gravamen para el Desagüe, sobre el que se vendía al menudeo en las tabernas de la ciudad y en las de cinco leguas a la redonda (1636); y se propuso extender dicho impuesto a toda la Nueva España, sin aumentarlo, calculando que rendiría sobre 5.000 pipas consumidas 65.000 pesos de contribución.

El 22 de enero de 1692 se subió el precio del vino a 7 reales; y el 22 de enero de 1693 a 7 reales (20).

La flota de 1655, trajo de España más de 5.000 pipas. Del 25 de julio de 1670 a diciembre de 1777 la renta de la cuartilla de vino produjo 712.522 pesos y pico, líquido, a favor de la obra del Desagüe del Valle de México. Los barriles de Castilla y de Parras se manifestaban en la Real Aduana, desde enero de 1731 al mismo del siguiente año, a razón de 5 pesos 1 real por barril de cuatro y media arrobas, rindiendo por derechos 17.355 pesos y pico. Se dió el caso de que en 2 meses hubieran llegado a la ciudad (1º diciembre 1777 a 28 enero 1778) 148 pipas, 5 barriles y 2 botijas, y las 27 pipas de vino restantes fueron de regalo y para el consumo de los conventos. El 11 de marzo de 1780 el virrey Gálvez dispuso que las mistelas, rosoles y demás licores, pagaran en Veracruz y México un peso por cada barril y quintaleño (20).

En el banquete que el Santo Oficio ofreció a la virreina Ana de Sayas y Ramos (1783) se gastó lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Al vinatero, por varios licores: | 90, 3 rs. |
| Por 4 botellas de vino de Málaga, | |
| 4 de Peralta, 4 de Pedro Ximénez, | |
| 4 de Pajarete y 2 de Plan de Car- | |

| | |
|--|-------------|
| tajena, 18 a 11 reales | 24, 6 » |
| Por 6 Burdeos a 14 | 10, 4 » |
| Por 18 de Carlón a 8 y ½ | 19, 1 » |
| Por 12 de Jerez a 10 | 15, 0 » |
| Por 2 docenas de frasquitos de Resoliz a 5 | 1 2 » |
| Por 3 botellas de Carlón para san- gría a 8 y ½ | 3 1 y ½ (º) |

Al referirse a la pensión sobre el vino, dice Sedano que, “luego que se determinó la obra del Desagüe se echó la pensión de medio real de plata sobre cada cuartillo que se vendiese en México, y el año de 1612 se moderó bajándolo a cuartilla, que regulándose cada barril en 164 cuartillos le vino a corresponder 5 pesos y un real, cuya pensión se cobró a su entrada en la real aduana”. (25).

“...En el Palacio Real había bodegas de frutas, fonda y vinatería que llamaban la Botillería... Los ociosos y ociosas que andaban de noche en fandangos y diversiones, iban a rematar a la botillería de Palacio, a comer, beber y embriagarse... Los desórdenes que allí se veían de día y de noche no son fáciles de decir...” (25).

El 20 de febrero de 1791 se dió facultad para que el arrendatario de la sisa del vino que entraba a la ciudad, pudiera cobrar de todas las pipas que a ella llegaren, así de los Reinos de Castilla, como del Perú, Islas Canarias y otras partes, a razón de 6 pesos y 2 tomines de cada una. El derecho de sisa del vino, por los gastos de acueductos y cañerías, de todo lo que se vendía por menor acuartillado, llegó a valer más de 30.000 pesos al año.

En cada recepción de virrey —que casi siempre eran fastuosas en el siglo XVIII— el vino siempre estaba incluido en el presupuesto. Para la del virrey Flores (1787) se gastaron 3 y media docenas de Vino Peralta a 12 ps., 10 docenas de botellas de vino Carlón a 8 ps. y 4 rs., 3 docenas de vino de Pedro Ximénez a 11 pesos, 3 docenas de vino Pajarete a 11

ps., 6 docenas de Jerez a 11 ps., 4 docenas de vino de Malvasia a 10 ps., 3 y $\frac{1}{2}$ docenas de Moscatel a 10 ps., media docena de Vino de Frontiñan, a 12 ps., 2 barriles de vino Málaga a 18 pesos.

En una recepción virreinal de 1792 el cocinero pidió un barril de vino blanco para el gasto de la cocina, que costó 30 ps; y en la cuenta de la comida dada al virrey Iturrigaray el 28 de diciembre de 1808 aparece la siguiente partida: "Por 10 botellas de vino burdeos y malvasía 20 ps."

Como datos curiosos he aquí los que encuentro en el "Libro de Recibo y Gasto Perteneciente a la Misión de Santiago de Xalpa", que se custodia en el Archivo General de la Nación:

1727. — 6 botellas de vino blanco a 7 pesos 7 reales.

2 botellas vino blanco a 2 ps. 4 rs.

1749. — 3 botijas de vino a 18 ps. y 2 de vino blanco a 11 ps. 4 rs.

1764. — 1 botija de vino de Castilla, a 9 ps. 2 rs.

1767. — 1 barrilito de vino blanco, a 12 ps. 4 rs.

1803. — 1 barril de vino para misas a 28 ps. 7 rs.

LEGISLACIÓN DEL VINO

Ya hemos hablado del primer arancel que Cortés dió en 1521 y en el que legisló sobre los precios y medidas del vino.

En 1524 (18 de noviembre) el Ayuntamiento de México acordó que el Regidor "que fuere diputado por el Cabildo, justicia e regidores de el para hazer las dichas mercaderias e cosas de comer que á la dicha Cibdad vinieren pueda llevar e lleve de cada carga de vino que traxere seys arrobas de vino medio azumbre de vino é a este respecto segund las cargas de vino que traxere é asy mismo á este respecto pueda llevar todos los otros licores de aseYTE" (34).

(34) "Ordenanzas de Gremios" por Barrio Lorezot.

Consta que el virrey Mendoza hizo unas ordenanzas sobre el vino, en la "Relación, apuntamiento y avisos que por mandado de S. M. dió al Sr. D. Luis de Velasco, Visorrey, y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España" (1544).

En las "Ordenanzas sobre la guarda de los días festivos" (1545), dadas por Juan de Zumárraga y los regidores de México, se dice "que ningún tabernero ó tabernera, ni otra persona alguna venda vino ni acoja gente en su taberna ó casa para comer ó beber los dichos días de domingos e fiestas, hasta que la misa mayor sea acabada (so pena de un real de multa)" y "que en los dichos días de fiesta ningun tabernero ó tabernera no venda vino arrobado ni por cuartillos, ni acoja gente en su casa ó taberna para almorzar ni jugar, ni tenga abierta la puerta de la taberna, hasta ser dicha la misa mayo, so pena de un peso de oro comun, repartido como dicho es..."

Los capitulares del Cabildo de México se reunieron el 23 de mayo de 1561, y teniendo noticias de que existía contrabando para sacar vino fuera de la ciudad por las noches, ordenaron a los alguaciles que "tengan especial cuydado de ver el vyno que se saca e tomallo e denunciar dello para que se eecute la pena questa puesta" (34).

El virrey don Luis de Velasco dió unas ordenanzas en 1563, conforme a las cuales los mercaderes que importasen vinos de Castilla podían venderlos en sus casas, y no en otra parte, por arrobas; que la taberna estuviera delante de la casa y hacia la calle principal; que en ella se vendiera de día y no después de oscurecer; y que no se vendiera a los indios ni a los negros; y que en ellas sólo se vendiera vino. En 1571 el virrey Martín Enríquez ratificó las anteriores ordenanzas disponiendo que el que pusiera taberna debía advertirlo dentro de 3 días y que en cada taberna sólo se vendiera un género de vino y que en la puerta se pusiese una señal: paño blanco para vino de Castilla y paño negro para vino de Indias. (36). En 1579 se dispuso la venta de vino sólo dentro de la traza, que estaba cerca de la plaza, prohibiéndose esta-

blecer tabernas fuera de ella, con pena de cien azotes (36). En 1597 el virrey Conde de Monterrey dictó unas ordenanzas de sisa del vino. Hay también un “Reglamento del Real de Vino de la Armada de Barlovento”, publicado en México el 6 de marzo de 1644.

LOS PRINCIPALES VINOS

| | |
|-----------------------|-------------------|
| Aranda (tinto) | Guadalcanal |
| Bañalbar | Jerez |
| Burdeos | Málaga |
| Cabezón | Malvacia |
| Carlón | Manzanilla |
| Clarete | Moscatel |
| Costeño | Pajarete |
| Chacoli | Pedro Jiménez |
| Chiclana | Peralta |
| Del Norte | Plan de Cartagena |
| De la Nava (blanco) | Puerto Real |
| De la Rioja (clarete) | Rosolis |
| El Paso (mexicano) | Tenerife |
| Frontián | Tintilla |
| Garnacha | Valdepeñas |
| Gravet | Vidueño |

RAFAEL HELIODORO VALLE
